



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



| | |
|----------------------------|--------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 07 OCT 2013 | |
| Recibido..... | Hs. |
| Exp. N°..... | E.S.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda **a realizar los estudios necesarios en forma urgente, y dar solución al proceso erosivo de las barrancas del río San Javier frente al Pueblo de Cayastá, a los fines de preservar sus costas, los bienes de sus habitantes y toda la rica historia de esta localidad** del departamento Garay.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad **"hacer oír, escuchar y comprender las necesidades de los Pueblos del Interior"** a las Autoridades del Gobierno Provincial. Crece la preocupación en los vecinos del Pueblo Cayastá, afectados por la acción destructiva del oleaje de las aguas del río, estas se manifiestan en el proceso erosivo de las barrancas del río San Javier en esta zona y lugar. Además, ellos tienen como primicia cuidar y preservar sus costas, los bienes de sus habitantes y sobretodo la rica historia de su querido Pueblo.

Breve Historia de Cayastá

La Primera Yerra. En las Actas del Cabildo de Santa Fe aparecen registradas y dibujadas las primeras marcas de hacienda que se conocen en la región del Plata. Es en Santa Fe donde desde antes del año 1576 se realiza la primera yerra de ganado y donde funciona también el Primer Registro de Marcas. Por esta razón se lleva a cabo anualmente, junto a las ruinas, la "Fiesta Conmemorativa de la Primera Yerra". La misma es organizada por la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra, recuerda la primera marcación de ganado del Río de Plata, esta fue instituída por Decreto Provincial N° 1157/72.



La Revolución de los 7 Jefes. Poco tiempo, después de la Fundación de Santa Fe, en 1580, un grupo de criollos, mientras Juan de Garay estaba ausente, ocupado en la 2da Fundación de la Ciudad de Buenos Aires, se sublevan reclamando su derecho a gobernar la tierra. Este primer movimiento de rebeldía criolla que se registra en el Río de la Plata termina con su sofocación y el ajusticiamiento de los siete conjurados: Lázaro de Venialvo, Diego de Leiva, Domingo Romero, Pedro Gallego, Diego Ruiz, Rodrigo Mosquero y Pedro Villalta.

Los Primeros Argentinos. Con el adelantado Juan Ortiz de Zárate llega al Río de la Plata el arcediano Martín del Barco Centenera, que era clérigo, cronista y poeta de la expedición. Admirado por el sacrificio de los habitantes de Santa Fe escribe su poema "La Argentina" (publicado en Lisboa en 1603), llamando "argentinos" a los criollos de la tierra santafesina y siendo ésta la primera referencia del nombre de argentinos a los habitantes de nuestro país.

El Primer Maestro del Río de la Plata. Santa Fe tuvo entre sus vecinos al primer Maestro del Río de la Plata. Fue Don Pedro de Vega el primero que enseñó a leer y escribir en la región del litoral fluvial y era tan necesaria su presencia en el medio, que el Cabildo, sabiendo que el maestro quería irse de la ciudad, le prohíbe abandonar el suelo. Pedro de Vega enseñaba también la doctrina cristiana y creó la Escuela de las Primeras Letras en la Vieja ciudad.

Origen del Topónimo Cayastá. Los investigadores, Ing. Augusto Fernández Díaz y el Dr. Zapata Gollán, mencionan que el vocablo Cayastá aparece por primera vez en un antiguo documento de 1607, en el que el estanciero y encomendero Alonso de San Miguel habla de su encomienda de indios "calastas".

Etimológicamente, para Fernández Díaz, basado en el Padre Sánchez Labrador, el significado de "Cayastá" deriva de la transformación fonética "kollasta", que podría ser la aglutinación de "kolla" y "astay", que hace referencia a "mudanza"; de allí Cayastá significaría "pueblo colla que se muda". "Kolla era uno de los pueblos aymarés, con dialecto propio, dominado por los incas" de Leo Hillar Puxeddú. Finalmente el vocablo irá mutando hasta convertirse en "Cayastá".

Por su parte el Dr. Zapata Gollán sostiene que el origen del topónimo "Cayastá" tiene relación con la llegada de los indios Lules-Vilelas, que por el Salado vinieron desde Tucumán hasta la región de la actual provincia de Santa Fe, siendo el vocablo perteneciente a la lengua Lule.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Fiesta Provincial de la Doma. Organizada por la asociación Conmemorativa de la Primera Yerra. Se realiza en proximidad al 15 de noviembre de cada año, en adhesión al Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santa Fe. Además, seleccionan los jinetes que representarán a la Provincia en el Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María en Córdoba. La misma fue instituída por Decreto Provincial N° 3908/74.

Aniversario de la Fundación de Santa Fe. Todos los 15 de noviembre de cada año, el Gobierno de la Provincia establece su sede en sitio de Santa Fe La Vieja, donde su fundó la Ciudad el 15 de noviembre de 1.573 por el Expedicionario y Conquistador Español Juan de Garay, establecido por Ley Provincial N° 6.184/66.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL